

Manual de Pasajeros Central Illinois Transporte Público

El objetivo de Central Illinois Transporte Público es proporcionar un transporte seguro, confiable y oportuna a los residentes de la zona de servicio de siete condado; al garantizar la puntualidad, accesibilidad, cortesía, limpieza y mantenimiento, y la seguridad en todo momento a nuestros pilotos.

La siguiente información está destinada a aclarar las expectativas de los corredores Central Illinois transporte público, conductores y otros empleados para promover la seguridad, la eficiencia y la eficacia.

Cada uno se requiere (conductores, empleados y pasajeros) que sigan esta normativa, sin excepción.

Las quejas de pasajeros

CIPT se esfuerza por ofrecer seguros, asequibles, y en los servicios de transporte de tiempo. Todo el personal CIPT debe ser amable y cortés en todo momento. Si el servicio CIPT no cumplía con sus expectativas, por favor llámenos al 217/342-2193 x161 o x162 o completar un formulario de queja procedimiento escrito y enviar a:

Central Illinois Transporte Público

Gerente Director de Programa CIPT / Programa: Atención

1805 S. Banker calle

PO Box 928

Effingham, IL 62401

Los formularios están disponibles en:

1805 S. Banker St., Effingham IL 62401

* Al recibir contactos de queja por escrito se hará dentro de 3 días hábiles para discutir la queja.

¿Qué es Central Illinois Transporte público?

CIPT es una respuesta a la demanda, el servicio de transporte público de puerta a puerta, que sirve a todas las poblaciones.

Demanda-respuesta significa que los pilotos llaman la oficina de despacho de anticipacion para programar su viaje (siempre que sea posible, le pedimos que llame para hacer 24 horas antes de tener su viaje.)

Usted puede utilizar CIPT ir a ninguna parte que necesita: para visitar a amigos o familiares, obtener alimentos, ir al trabajo oa la escuela, en cualquier lugar que te gustaría conducir usted mismo. Sólo tiene que llamar al futuro, pagar su pasaje, y se van.

Tenga en cuenta, CIPT NO es un servicio de transporte médico de emergencia y nuestros pilotos no son paramédicos. Si está experimentando una crisis médica, llame al 911.

Apoyo Financiero

El apoyo financiero para CIPT proviene de:

- Departamento de Transporte de Illinois
- Departamento de Servicios Humanos de Illinois
- Area Agency on Aging para Lincolnland
- Título XX
- Agencia de Midland Area sobre Envejecimiento
- Los contratos de servicios con agencias, empresas y grupos
- Público en General

Despacho y Transporte público Horario de atención:

Horas de transporte público es de 7:00 AM a 5:00 PM y los horarios de oficina son de 6:00 despacho AM a 6:00 PM - Lunes a viernes. Un servicio de contestador está disponible antes y después de las horas de los siete (7) días a la semana; sin embargo, es sólo para tomar mensajes. No se puede programar el transporte a través de este servicio. El servicio de contestador informará a la oficina de despacho de sus necesidades, pero por favor llame envío de vuelta si usted no recibe una llamada el siguiente día hábil después de dejar un mensaje.

Interrupciones en el Servicio

En caso de interrupciones del servicio (nieve, hielo, niebla, etc) entienden por favor que podemos estar corriendo detrás. Queremos garantizar la seguridad y tomará todas las precauciones necesarias para proporcionar un viaje seguro para todos nuestros jinetes.

Si hay algún cambio de horario debido al mal tiempo, CIPT pondrá en contacto con los corredores que tienen un viaje programado por teléfono. También vamos a hacer anuncios de cualquier cambio de horario debido al mal tiempo a través de nuestra página de Facebook y de la radio en las siguientes estaciones:

WXEF WPMB WITT WSMI

Cmdc Jack FM WNOI (FM103.4)

WHQQ WRAN KJ País

Registro de Pasajeros:

Pedimos que los pasajeros por primera vez se registra en la oficina de despacho 24 horas antes de necesitar un paseo llamando al: 1-855-755-2478. El despachador le preguntará su nombre, fecha de nacimiento, dirección de recogida, y la dirección de destino. Si usted tiene 60 años o más preguntas se le puede pedir.

Costo:

Estructura de Tarifa:

En Fares Condado

- \$ 3 por viaje de ida, \$ 6 por viaje redondo
- Niños 0-5 gratis al viajar con un adulto que pague
- Niños de 6-12 son \$ 2 por viaje de ida, \$ 4 por viaje redondo
- Transporte Superior está disponible sin costo alguno. Se aceptan donaciones

Los pases mensuales

- Abono mensual \$ 35.00
- Abono mensual para la persona con discapacidad \$ 15.00

Entradas con descuento

- Libros de 10 entradas (sin fecha de vencimiento) \$ 15.00

Mayores

- Tarjetas de identificación para Personas Mayores están disponibles

Fuera del Condado

Llame a la oficina de despacho de las tasas. Estas tarifas pueden variar dependiendo del proveedor que sea capaz de llevarlo a su destino de elección.

Ubicaciones del viaje:

Usted puede utilizar CIPT ir a ninguna parte. Algunos ejemplos de los viajes incluyen:

- . 1 Viajes comerciales: incluyendo viajes a la tienda de abarrotes, farmacia, Wal-Mart, etc
- . 2 Varias razones: como visitar a los amigos o la familia, las actividades del club, la belleza o barbería citas, visitas, la banca, los asuntos de negocios, etc
- . 3 citas con el médico: consultorios médicos, centros médicos, diálisis, centros de cáncer, cirugía ambulatoria y hospitales.
- . 4 Trabajar Viajes: tomar CIPT para ir al trabajo / hogar y para el voluntariado.
- . 5 Educación: para las clases programadas durante nuestras horas de funcionamiento (07 a.m.-5 p.m.). Además, tomamos a la gente a los centros de atención de día y centros de educación preescolar. Para el transporte en edad escolar a las escuelas primarias y secundarias locales; los estudiantes deben residir fuera del área de servicio de Community Unit School Bus.

- Cuidado Día
- Preescolar

- Escuela Primaria
- Jr. High
- escuela secundaria
- Colegio

. 6 Centros de Mayores y sitios de nutrición: para las comidas, clases, actividades recreativas, ayuda con formas, tales como Medicare, Parte B, asistencia de energía, etc

Reservaciones:

Las reservas se realizan Lunes - Viernes de 6:00 a 18:00, llamando al 1-855-755-2478.

Se requiere inscripción previa 24 horas, pero las solicitudes mismo día puede ser posible si el espacio lo permite.

Tenga en cuenta: debido a la disponibilidad seamos incapaces de dar cabida a todas las solicitudes, sino ofreceremos otras fechas y / u horarios que están disponibles para ayudarle a satisfacer sus necesidades.

Cómo reservar un viaje:

Para reservar un viaje, llame a la oficina de despacho al 1-855-755-2478 y tenga preparada la siguiente información:

- Nombre y dirección del jinete • Ubicación para ser recogidos en • Las necesidades de asistencia para pasajeros
- Número de teléfono • Ubicación va a
- Fecha necesitar ride • El número de paradas necesarias
- El tiempo que necesitan ride • Déjenos saber si acompañante viajarán con usted

Los conductores no se les permite hacer reservas de su vehículo. Usted debe llamar a la oficina de despacho para reservar su viaje.

Pick Up y paseos de devoluciones:

Su periodo de recogida es de 15 minutos antes y 15 minutos después de su hora de recogida programada, así que por favor tenga listos 15 minutos antes de su hora de recogida solicitada. Después de esperar 5 minutos, el conductor le podrá ordenar que salga.

Por favor, estar preparado para cuando llegue su autobús. Los pasajeros que sean expeditivos nos ayudan a llegar a tiempo para el próximo jinete, lo que nos permite ofrecer un servicio mejor y más rápido para todos.

A su llegada, el conductor toque la bocina (si es necesario).

Debido a que los autobuses se dirigen antes de la hora de recogida, es posible que no pueda volver a conseguir que hasta la próxima hora programada el conductor se encuentra en su área.

Se permitirá un tiempo adecuado para el embarque y desembarque de vehículos.

Cancelaciones:

Si tiene que cancelar su viaje, por favor llame a la mayor brevedad posible. Como mínimo, usted debe llamar a la oficina de despacho (1-855-755-2478) dos (2) horas antes de la hora de recogida programada.

Al cancelar si usted no necesita transporte; podemos evitar viajes innecesarios y mantener los costos y molestias a otros pasajeros hacia abajo.

Gracias por su cooperación.

Área de servicio:

Central Illinois Public Transit funciona en Shelby, Moultrie, Douglas, Montgomery, Fayette, Effingham Clay y Condados.

- Los pasajeros pueden viajar a cualquier parte de su condado.
- El transporte fuera del Condado también está disponible. Tarifas para viajes fuera de los condados pueden variar, despacho de contacto para más información.

Paquetes:

Los conductores no son responsables de sus artículos personales o paquetes. CIPT no asume ninguna responsabilidad por los daños, roturas, o la pérdida de paquetes.

Si se solicita, los conductores pueden ayudar a llevar los paquetes de encendido / apagado del vehículo. Los conductores pueden llevar paquetes a su puerta, pero no pueden llevarlos más allá de este punto como los conductores no se les permite entrar en un negocio, agencia o casa en cualquier momento.

CIPT se reserva el derecho de limitar el peso y el tamaño de un artículo a transportar. Si el artículo se va a interferir con el acceso normal de los pasajeros, CIPT puede negarse a transportar el paquete. En general, esto se aplica a los artículos de más de 50 libras y ocho (8) pies cúbicos de tamaño.

El equipaje de mano

Por favor no deje llevar en paquetes, bolsas u otros objetos personales en una puerta o pasillo, ya que esto podría causar que el conductor o un pasajero que viaje.

Sus artículos personales deben ser asegurados de una manera para que el conductor se mueva libremente.

Los artículos personales no pueden bloquear las ventanas o salidas de emergencia.

Directrices de pasajeros:

Nuestro objetivo es el transporte seguro, eficiente y responsable de nuestros pasajeros.

Usted puede ayudarnos a cumplir este objetivo mediante la observación de las siguientes pautas: • Los conductores no van a esperar más de 5 minutos para los pasajeros

- Todos los pasajeros deben usar cinturones de seguridad en todo momento
- En los 8 años o menos de 40 libras en un vehículo no comercial debe tener asiento de seguridad (ver anexo 1)
- Animamos a todos los dispositivos de movilidad (sillas de ruedas, scooters, etc) para asegurar con dispositivos de sujeción adecuados, por un empleado CIPT.

- CIPT asegurará respiradores y oxígeno portátil para los pasajeros, según sea necesario

- condiciones inapropiadas o comportamientos:

o de bebida - No hay recipientes abiertos.

o fumar

o De pie

o vestimenta inadecuada (ejemplos: sin camisa, sin zapatos, etc)

o Dañar o desfigurar los vehículos (interior o exterior)

o eliminación de cualquier artículo de que el vehículo no pertenece al pasajero (ejemplos: tarifas, donaciones, mantas, extintores de incendios, equipos, herramientas, etc)

o física o abuso verbal del conductor, el personal o los demás pasajeros

o No hay música - auriculares deben ser puestas.

o volumen del teléfono celular debe ser / n teléfono mínima de altavoz

Adicionalmente:

o Los pasajeros no pueden exigir cambios en el calendario, o la solicitud para ser recogidos primera o la última

o hábitos de aseo personal, que son consistentemente ofensivo para la mayoría de los otros pasajeros, se discutirán con el pasajero de forma privada, y puede ser motivo de nuevas medidas

o Si necesita ayuda, por favor espere a que el conductor que le ayudará a dentro y fuera del vehículo

o Por favor, no inclinar los controladores o darles regalos. Ellos están orgullosos de servirle.

El incumplimiento de estas normas puede resultar en la suspensión o terminación de CIPT.

Cualquier acción adicional por un pasajero, que puede poner en peligro la seguridad de los pasajeros, el conductor o el vehículo en sí, puede ser motivo de acción disciplinaria o la denegación de servicio. CIPT se reserva el derecho a negarse a transportar a las personas que violen las directrices.

Política Escort:

Escorts son personas que viajan sin cargo para ayudar a un pasajero con una necesidad especial. Escorts pueden ayudar a los paquetes de carry jinete y escoltarlos de manera segura a través de la puerta de su casa o de destino.

En un sistema de transporte público de puerta a puerta, como CIPT, los conductores pueden ayudar a un pasajero de su casa a su destino (puerta a puerta), pero los conductores no pueden cruzar el umbral de la casa o el destino del piloto. Además, los conductores no pueden cruzar el umbral de la casa del piloto o de destino para realizar encomiendas, paquetes, bolsas de comestibles, etc Hay asistencia de la puerta - a la puerta SOLAMENTE. El conductor no puede ir por dentro; por lo tanto, tener un amigo, un vecino o un paseo familiar como acompañante puede ser útil para las personas con necesidades especiales.

Cualquier persona con preguntas puede llamar a (217) 342-2193 ext. 161 o 162 en el horario de 8:30 A.M. a 16:30 De lunes a viernes para discutir con el supervisor de transporte.

Recuerde, nuestro objetivo es conseguir que los paseos que necesita.

Animales de servicio:

Los animales de servicio son permitidos en vehículos CIPT.

Si usted tiene un animal de servicio que le acompañará, por favor, decirle a la operadora al programar su cita.

Un animal de servicio es cualquier perro guía, perro de señal u otro animal entrenado individualmente para trabajar o realizar tareas para una persona con una discapacidad, incluyendo, pero sin limitarse a, las personas que guían con problemas de visión, alertar a las personas con discapacidad auditiva a los intrusos o sonidos, proporcionando una protección mínima o el trabajo de rescate, tirando de una silla de ruedas, o ir a buscar objetos caídos.

(DOT, Americans with Disabilities Act -. Reglamento de Transporte, 49CFR § 37.167 (d), ¶ 46 267)

Animales No-Servicio:

Los animales que normalmente ni razonable animales domésticos están permitidos en los vehículos, si se utiliza un portador de animales.

Ascensor / Rampa y Aseguramiento Uso

Si usted tiene una movilidad limitada (no se puede subir fácilmente los pasos) usted puede pedir que usar el ascensor o una rampa para subir o bajar del autobús. Por favor, dígame al conductor que usted desea utilizarlo.

Para mantener a los pilotos que usan sillas de ruedas u otros dispositivos de movilidad segura, CIPT utiliza un sistema de sujeción. Los conductores se pida al piloto para asegurar su silla de ruedas o dispositivo de movilidad, pero no van a negar el servicio si una silla de ruedas no puede ser asegurado.

CIPT no requerirá un piloto que utiliza una silla de ruedas eléctrica para transferir a otro asiento.

Los conductores están formados por expertos en seguridad de los pasajeros y asistirán con todos los ascensores, rampas y sistemas de aseguramiento.

Levante Deploy

Usted puede utilizar un ascensor para subir y bajar del autobús en cualquier parada designada, a menos que el ascensor no se puede implementar (en funcionamiento); el ascensor se dañará si se despliega o condiciones a evitar el uso seguro de la parada por los pasajeros.

común para discapacitados

Definición de ruedas: tres o más ruedas, dispositivos

Con respecto al tamaño y el peso de las sillas de ruedas, CIPT transportará un dispositivo de movilidad y su usuario, siempre y cuando el ascensor puede acomodar el tamaño y el peso del ciclista y su dispositivo de movilidad, y no hay espacio para la silla de ruedas en el vehículo.

Sin embargo, CIPT no es necesaria para el transporte de su dispositivo de movilidad si el ascensor o el vehículo no está en condiciones para dar cabida a la silla de ruedas y su usuario, en consonancia con los requisitos de seguridad legítimos.

Un mensaje especial para el jinete

Querido Rider,

Usted es una persona valorada, así como a nuestros clientes, si usted tiene preguntas, o si estas políticas causan dificultades, póngase en contacto con nosotros para ver si podemos satisfacer sus necesidades. Además, si usted tiene circunstancias especiales, por favor póngase en contacto con nosotros lo antes posible para que podamos satisfacer sus necesidades.

Esperamos poder servirle a usted!

Atentamente,

Central Illinois en transporte público

Preguntas generales: (217) 342-2193 ext. 161 o 162

Preguntas Envío / Trip: (855) 755-2478

Adjunto 1

CENTRAL ILLINOIS PÚBLICO

EFFINGHAM PÚBLICAS DEL CONDADO DE TRANSPORTE

ASIENTO NIÑO cinturón de seguridad

POLÍTICA

revisado

23 de julio 2014

IDOT-DIPT Requisitos:

Cuando una persona, es el transporte de un niño en este Estado en virtud de la edad de 8 años o menos de 40 libras en un vehículo no comercial de la primera división, un vehículo de motor de la segunda división con una clasificación de peso bruto vehicular de 9.000 libras o menos , o un vehículo recreativo en los caminos, calles o carreteras de este Estado, dicha persona será responsable de proveer para la protección de dicho niño por él o ella asegurar correctamente en un sistema de retención infantil adecuado.

En razón de la exigencia, el centro de Illinois Transporte público / Effingham Condado de Transporte Público Mini-Vans caen bajo este requisito. Todos los vehículos más grandes, por definición de los requisitos antes mencionados no se aplican a los requisitos de retención para niños.

TRANSPORTES EN MINI VANS - REQUISITOS:

1. Se proporcionará el asiento de seguridad de seguridad para niños e instalado por los padres o el adulto que acompaña al niño.

2. Los padres o el adulto que acompaña al niño serán responsables de forma segura fijación del asiento asientos de seguridad infantil.

3 El padre o adulto que acompañe al menor será el responsable de la eliminación de la restricción de seguridad para niños del autobús después de transportar al niño sin importar si el niño va a ser transportado más tarde en el día, a menos que:

una. El niño es parte de un contrato de transporte que el vehículo sólo se utiliza para, y el conductor no abandona el lugar para otros transportes.

4. La oficina de expedición informará al padre o ciclista adulto en el momento de la reserva con pleno conocimiento de esta política.

5. Todas y todos los conductores deberán rechazar el transporte de niños en Mini Vans, si el padre o adulto que acompaña al niño no proporciona un asiento asientos de seguridad infantil para cada niño menor de 8 o menos de 40 libras.

6. En ningún momento el controlador de instalar o fijar cualquier sistema de sujeción para niños para ser utilizados por los clientes.

TRANSPORTE EN TODOS LOS VEHÍCULOS MÁS GRANDES: - Cualquier vehículo que transporta más de 10 pasajeros

1. Requisitos de sujeción de seguridad para niños no se aplican según lo definido por IDOT-DIPT.
2. Los cinturones de seguridad en los vehículos son para ser utilizados por todos los corredores a menos que proporcionen una renuncia a la discapacidad de su doctor.

Esta política deberá estar en vigor a partir del 23 de julio de 2014 hasta nuevo aviso.